

# Guia del Pueblo.

*Non nobis solum nati sumus ... naturam debemus  
ducem sequi ... tum artibus, tum operâ tum facultati-  
bus devincire hominum inter homines societatem.*

*No nacimos solo para nosotros. . . . debemos seguir  
el ejemplo de la naturaleza. . . . y estrechar la socie-  
dad de los hombres con el ingenio con las obras y con  
todas nuestras facultades. Ciceron.*

( Año 1.º ) Julio 21. de 1830. ( Núm. 26. )

## GOBIERNO GENERAL

Primera secretaría de estado. = Departamen-  
to del interior. = Seccion 1.ª = Escmo. sr. =  
Con esta fecha digo à los administradores de  
las aduanas maritimas de Veracruz, Tampico  
de Tamaulipas y Matamoros lo que sigue. =  
„ Habiendose notado el abuso que se hace de  
la hospitalidad que se ha dispensado à los es-  
pañoles que han vuelto à la república sin au-  
torizacion legitima y que han alegado enferme-  
dades, ha resuelto el ecsmo. sr. vice-presi-  
dente que no permita V. desembarcar à nin-  
guno que no presente en el acto escepcion de  
alguna de las cámaras del congreso general, ó  
que no se halle notoriamente enfermo postra-  
do en cama, haciendo que todos los que lle-  
guen y no esten en uno ù otro caso, sin permi-  
tirles detenerse, regresen en el mismo buque  
en que hayan venido, ó en otro que salga mas  
breve. De suprema orden lo comunico à V.  
para su cumplimiento. = Y tengo el honor de  
trasladarlo à V. E. de orden del ecsmo. sr.  
vice-presidente, ecsitandolo à que prevenga à  
las autoridades políticas auesilien por su parte  
à los administradores de las aduanas maritimas  
para el cumplimiento de esta disposicion. =  
Dios y libertad Méjico 7 de julio de 1830. =  
Alaman. = Escmo. sr. gobernador del estado  
de Tamaulipas.

Es copia de su original, que certifico Ciu-  
dad-Victoria 19 de julio de 1830 = 7.º de la  
instalacion del congreso de este estado. = Por  
licencia del srio. = Manuel Saucedo. = Oficial  
mayor.

Aduana maritima de Tampico de Tamauli-  
pas. = Correspondiente à la comisaría general  
de San Luis Potosí. = Noticia de los ingresos

y egresos que ha habido en dicha oficina en el  
presente mes.

## CARGO.

Ecsistencia que resultó en el corte del 1.º de junio . . . . .	2,059.6. 0.
Importacion de arancel . . . . .	21,482.2. 0.
Importacion al 40 de aforo . . . . .	904.2. 4.
Esportacion al 7 por ciento . . . . .	4,507.2. 5.
Esportacion al 3½ por ciento . . . . .	30,555.1. 4.
Esportacion al 2 por ciento . . . . .	3.3. 7.
„ Derecho de quinto al tres por ciento . . . . .	1.1. 7.
Toneladas à 15 reales para la federacion . . . . .	1,003.3. 5.
Toneladas à 2 reales para el estado. . . . .	133.5. 6.
Monte pio de oficinas . . . . .	37.1. 5.
Contribucion forzosa al 14 por ciento. . . . .	54.6. 8.
Descuento de anticipaciones . . . . .	10.0. 0.
Depositos . . . . .	230.4. 6.

TOTAL CARGO. . . . . 60,983.0. 9.

## DATA.

Sueldos de los empleados de esta aduana en el mes de junio „	700.6. 8.
Id. de id. del resguardo en id. „	792.5. 4.
Gastos ordinarios de oficina . . . . .	362.4. 0.
Enteros en esta comisaría su- balterna . . . . .	39,595.1. 0.
Id. en la general de San Luis Potosi . . . . .	2,111.6. 6.
Libranzas giradas por los sres. ministros de la tesorería ge- neral de méxico. . . . .	8,000.0. 0.
Entregado à los apoderados	



para la amortizacion de órdenes., 8.818.0. 0.  
 Toneladas pagadas al estado ., 507.7. 8.  
 Devoluciones . . . . ., 94.1. 7.

TOTAL DATA., 60.983.0. 9.

COMPARACION.

Importa el cargo ., 60.983.0. 9.  
 Importa la data ., 60.983.0. 9.

ECSISTENCIA., 00.000.0. 0.

Tampico de Tamaulipas julio 2 de 1830. =  
 José Maria Migoni.

### INTERIOR.

El teniente coronel Durán despues de haber limpiado de ladrones el territorio de Tlascala, se ha encontrado con el bandido Loreto Cataño y lo ha destrozado completamente segun el parte oficial que insertamos.

Uno de los presos por conspiradores ha declarado la ecsistencia de multitud de despachos en blanco para oficiales, gefes y generales dados por Guerrero, los que se han recogido. Igualmente ha manifestado las personas que estaban designadas para alborotar los barrios, á las que se ha buscado inmediatamente y no se les ha encontrado por haberse fugado, luego que entendieron que estaban á riesgo de ser descubiertos.

El supremo gobierno ha recibido comunicaciones oficiales del sr. Bravo de fecha 24 de junio, de las que resulta que en vez de hallarse estrechado por los facciosos, como sus colaboradores han querido hacer creer, está en perfecta y segura posesion de sus puestos militares, sin haber perdido ni un solo destacamento de los que tiene fijados en diversos lugares.

Guerrero sigue dando grados y ascensos militares, que no han sido aceptados mas que por los ladrones como Loreto Cataño. Sea cual fuere su causa, basta solo el nombre de este y demas salteadores para desacreditarla, cuando no hubiera usado para hacerla progresar, de los robos y vejaciones que ha hecho sufrir á los pueblos indefensos.

Ha llegado el paquete inglés, y ha comunicado noticias de Europa que daremos mañana.

El coronel Durán, obrando con la actividad que le distingue, luego que hubo batido y dispersado la gavilla del bandolero Loreto Cataño, destacó diversas partidas que en distintas direcciones persiguiesen á los fugitivos impidiendoles volverse á reunir; con cuya medida quedará del todo destruida esa reunion de asesinos. Entre los heridos que resultaron en el ataque que les dió el bizarro coronel Du-

ran, se cuenta, segun parece, Espinosa el que inquietó las inmediaciones de San Angel: tiene cortada la mano derecha y tres heridas de bala en la caja del cuerpo, con lo que es de creer que poco tiempo viva.

Las causas de los reos de conspiracion se adelantan, y probablemente el consejo de guerra se celebrará la semana prócsima: se han demorado algo por las importantes confesiones que han ido haciendo los reos.

El supremo gobierno ha recibido comunicaciones oficiales del general Armijo, en que le participa que habiendose dirigido al pueblo de Alahuistlan sobre Juan Cruz, este no solo no esperó, si no que se dividió y dispersó toda su fuerza, huyendo él con unos cuantos compañeros. Para perseguirlo destacó varias partidas y situó otras en diversos puntos, lisonjeándose de que la actividad con que van á obrar y las medidas que ha tomado, estorbaran cualquiera nueva reunion, y se logrará estrechar á Juan Cruz hasta cojerlo.—El mismo sr. Armijo se dirige con el grueso de su division hacia Acapulco para obrar en combinacion con el general Bravo y consumir la tranquilidad del Sur con el estermio de facciosos.

Se halla preso en Jalapa D. F. Escudero, diputado que fué de la legislatura del estado de México. Estaba en la guarnicion de aquella villa agregado al batallón activo de Oajaca, y parece que combinado con los revoltosos de esta capital intentó seducir á la tropa del mismo activo, cuyos sargentos dieron parte de la conspiracion para que los convidaba. Tenemos la satisfaccion de ver que cada dia dan los militares mexicanos las pruebas mas decisivas de que los facciosos no son capaces de corromper su fidelidad, ni de hacerlos olvidar ese amor á la patria y al orden que les hizo jurar el plan de Jalapa con que salvaron á la nacion.

Las legislaturas de Queretaro, Veracruz, y Guanajuato han sufragado á favor del sr. d. Jacobo Villaurrutia para ministro de la suprema córte de justicia. La de S. Luis Potosí sufragó por el mismo en segundo escrutinio por ocho votos contra seis que tuvo el sr. d. José Dominguez, habiéndose empatado antes la votacion.

Deben haber sido ya ejecutados cuatro ladrones en Tlaxcala. Otros que han sido condenados á presidio se han unido ya á la cuerda que salió de esta capital.—Al supremo gobierno se le comunica por el comandante militar de Chalco haberse quitado el 2 del corriente siete caballos á una partida resto de la de Cataño. Este se asegura haberse escapado solo y casi desnudo, ántes de que se lograra sorprendersele en la cama.—En las cercanias de Toluca se han preso á dos criados de Guerrero.



Esparcida la noticia de la prision de Escudero en Jalapa, se le ha aumentado hasta el punto de darle un grado de importancia que verdaderamente no merece. Es falso que el general Santa Anna tuviera participio alguno en la conmocion proyectada, ni que hubiera llegado à comprometerse la tranquilidad pública. El gobernador del estado de Veracruz afirma que se ha mantenido inalterable. Lo único cierto que hay es lo que dijimos en el número de ayer, y de ello se deduce que Escudero en vez de adelantar algo fuè preso, por haberlo denunciado los primeros à quienes se dirigió.

Tenemos noticia de que las elecciones de diputados verificadas en Morelia el domingo último, han llenado de placer aquella capital por haber recaído en personas muy conocidas en todo el estado de Michoacán por su ilustracion, patriotismo, probidad y amor al órden. La terna para gobernador y vice, se compone de los sres. d. Diego Moreno, d. José Maria Paulin y d. Manuel Chavez, que están adornados de las mismas circunstancias que los diputados.

Las elecciones secundarias del estado de México, de que hasta ahora se tiene noticia, son igualmente satisfactorias à los amigos de la constitucion y de las leyes.

Los reos d. Anastacio Zerecero y d. Ramon Garcia Ugarte, han salido à cumplir sus condenas.

El congreso del estado de México ha sufragado para la vacante de la corte suprema, que quedó por muerte del sr. Dominguez, à favor del sr. d. Jacobo Villaurrutia por 10 votos, habiendo tenido 5 el escmo. sr. d. José Ignacio Espinosa, y 1 el sr. d. José Dominguez.

La legislatura de Puebla ha sufragado por el mismo sr. d. Jacobo Villaurrutia. (*Registros oficiales.*)

#### Comandancia general de México.

Escmo. sr.—El comandante de la línea de Chalco en nota de 27 del corriente, me dice entre otras cosas lo que sigue:

„El día 25 del presente al amanecer fueron sorprendidos por la partida de Castilla unos facciosos en el pueblo de Ozumba, y recojieron prisioneros à tres, entre los cuales estaba el que asesinó al capitán Lozano: se les tomó igualmente tres fusiles, dos pares de pistolas y seis caballos, que he dado à la partida del undécimo regimiento: asi mismo he sorprendido la casa de un corresponsal de los facciosos en un rancho inmediato à este punto, y le encontré cinco fusiles, una pistola y un sable, los que soy de parecer se den à uno de los puntos en que se reúnan los vecinos honrados para la defensa de ellos mismos, si V. S. lo tuviere à bien.

Lo que tengo el honor de transcribir à V. E. para su conocimiento y ulterior determinacion. =Dios &c.=México junio 30 de 1830.—*Felipe Codallos.*—escmo. sr. ministro de la guerra.

Regimiento 3.º permanente.—escmo. sr = A medio camino de S. Martín à Rio Frio supe por varios pasajeros que à la vista de venta de Córdoba, habia sorprendido Loreto Cataño con una partida de 40 hombres al sr. coronel d. Juan Maria de Azcarate, teniente d. Luis Hierro, una diligencia y un coche, escoltados por un sargento y cuatro dragones del 4.º regimiento del destacamento de Ayótlá: apresuré mi marcha, y en Rio Frio dí órden al capitán, comandante d. Cayetano de la Puente ensillara, y al teniente coronel d. Ramon Morales le comuniqué el acaecimiento para que apresurase el paso: al llegar à la vista del Ventorrillo, sito arriba de la venta de Córdoba, vimos ir subiendo la gavilla àcia lo espeso del monte, y determiné que la partida del 4.º regimiento les diese frente para entretenerlos, y en el acto le rompieron el fuego, ínterin podia pasar la barranca, como lo verifiqué con un rodeo bastante largo, empeñandome mas asi por convencerme de que Cataño no es mas que un cobarde, incapaz, de llevar adelante ninguna empresa, como porque trataba de salvar à un compañero mio de quien se me aseguraba lo iba à fusilar: en efecto logré flanquearlos, y à las tres y media de la tarde darles el golpe: huyeron vergonzosamente despues de mil insultos, que nos habian prodigado: han tenido de pérdida 12 muertos, 13 prisioneros, cuatro bastante heridos, entre estos se encuentran cinco desertores de varios cuerpos: los caballos y armas que se les quitaron, se repartieron à los piquetes del 3 y 4 regimientos. Son dignos de atencion los sres. oficiales del 3.º regimiento, coronel graduado d. Miguel Serrano, quien en mi compañía siguió à Loreto Cataño hasta hacerlo largar el sombrero y mangas y el teniente d. Miguel Salinas. Del 4.º regimiento, capitán d. Cayetano Puente, teniente d. Mariano Leon, alférez d. Manuel Herrera, y cabo Santiago Chaca, cuyo caballo fue herido.

El sr. Azcarate fue rescatado con el teniente Hierro, un sargento y dos soldados del cuarto regimiento: dicho gefe me ha informado de que venia la partida de Cataño con tanto desembarazo, que le sorprendió la confianza con que venia: que la partida se compone de unos ochenta hombres que solo respiran sangre é insolencias: que en el Ventorrillo le comunicaron à él, y oficial que le acompañaba, y dos pasajeros iban à ser fusilados: que pidieron los auxilios cristianos y se les oyese, à lo que no se les contestó: que Cataño luego que vió la tropa mandó dos partidas à tirotearlos; pero él no se presentó nunca, para quitar cuanto ve si es primero: tal



es la gavilla ponderada de ese ladrón y su conducta. = Tengo el honor de ponerlo todo en su debido conocimiento para su satisfacción y la del escmo. sr. vice-presidente. = Dios y libertad. Venta de Córdoba julio 1.º de 1830. = *Gabriel Durán*. = Escmo. sr. ministro de la guerra d. José Antonio Facio. = P. D. Se ha recogido además al enemigo veinte y cinco carabinas, veinte y cinco caballos y otros despojos que dejó tirados en su fuga.

Es copia. México julio 2 de 1830. = *J. Cacho*.

El cabecilla Espinosa, alias el Pino, que acaudillaba à los facciosos y ladrones de San Ángel, ha perdido una mano y recibido tres balazos en la derrota de Cataño segun asegura el capitán Fuente que se halló en ella.

Se han recibido comunicaciones del general Bravo de fecha muy reciente en Acapulco. Sus fuerzas se preparaban para batir al enemigo y destruirlo con solo un movimiento.

El comandante de la línea de Chalco, con fecha 4 del presente, participa al sr. comandante general que el día 2, despues de haber sido derrotado Cataño, se le tomaron por las tropas de aquel punto, siete caballos de otra de sus gavillas, donde dijo estaba.

Se sabe tambien que en las inmediaciones de Toluca se han aprendido dos mozos de d. Vicente Guerrero, à quienes se les quedaba sumariando para averiguarse el objeto de sus viages à aquel lugar. — (Sol.)

#### *Ciudad-Victoria 21 de Junio.*

Anunciamos ya que la indulgencia con los criminales produciria males, y tenemos el sentimiento de que se realizó la prediccion. El supremo gobierno usando de generosidad, de que sin duda se prometio sacar ventajas útiles à la patria, hizo suspender la ejecucion de una sentencia, y el agraciado ha correspondido con la ingratitude mas fea, y abominable. Las acciones generosas, y la indulgencia hacen impresion en los hombres que no tienen el corazon corrompido, y el espíritu obsecado con el crimen; pero cuando à estos últimos se dispensa una gracia se hacen mas insolentes, por que no la atribuyen à grandeza de alma, sino que se suponen que la merecen, ó que se les otorga por que se les teme. S. E. el vice-presidente obró segun la generosidad de su alma, y sus sentimientos; pero por desgracia el favorecido está destituido hasta de gratitud, y la consideracion que se le tuvo lo hizo mas audaz. Quiso el gobierno economizar de todos modos la sangre mejicana; mas la obstinacion del reo volvió inútiles sus deseos, y con un nuevo crimen se hizo indigno de indulgencia.

La falta de lluvias ha causado en esta ciudad males, y afliccion, que en alguna parte son de facil remedio. Apenas hay un manantial, que provee mucha parte del vecindario; pero algunos imprudentes lo ensucian llenandolo de inmundicia, con que hacen la agua inbebible. Seria conveniente que el I. Ayuntamiento tomase providencias para conservar esa única fuente, imponiendo multas à las personas que allí laven, ó echen inmundicias, y que además se cerque el reginto para precaver la suciedad de los animales. Tambien fuera muy útil que se prohibiese cortar los árboles de las margenes del rio, que à mas de otras utilidades traen la de conservar las aguas. Si no se toman medidas oportunamente y continúa la seca, resultará necesariamente alguna enfermedad epidémica por lo insalubre de la agua que se bebe. Esperamos que el I. ayuntamiento dicte órdenes eficaces, y que las haga cumplir, castigando irremisiblemente à cualquiera que las infrinja.

Por las noticias que insertamos es de esperar, que muy breve termine la revolucion del sur y que todo quede pacífico. Los pueblos estan ya cansados de ser juguetes de los ambiciosos, y no se prestan à las sugestiones de bandidos, que por engrandecerse ven con indiferencia correr la sangre de sus conciudadanos.

El congreso del estado debe reunirse el día 15 del mes siguiente y tendrá que tratar materias importantes. Deseamos que se complete la representacion del estado y que concurren los diputados todos para que las cuestiones se eluciden, y las resoluciones lleven el prestigio de ser el resultado de la discusion de todos los que representan los pueblos. Los diputados estan en obligacion de asistir à las sesiones, puesto que los pueblos les confiaron autoridad, y descansan en su vigilancia. El que sea indiferente à tan sagrado, como indispensable, deber desmerece la confianza de los pueblos, y se hace en cierto modo reo de estado. Esperamos que los ciudadanos diputados todos concurrirán, y que harán algun sacrificio por corresponder à su obligacion.

#### *Advertencia.*

Los primeros ejemplares del número anterior salieron errados, y aunque se procuró recoger los repartidos, por si queda alguno se advierte, que la pagina 100 columna 1.ª línea 43 al fin, y principio de la siguiente dice, = *los enemigos del desorden*, y debe decir = *los enemigos del orden*.

